

Atletismo

1. Inscripción

- 1.1. Cada equipo deberá ratificar a sus deportistas inscritos previamente en la nómina oficial.
- 2.2. Se deberán ratificar cada una de las pruebas en la que se encuentran inscritos.

2. Conformación de equipos:

- 2.1. Cada equipo estará conformado por 17 deportistas damas y 17 varones.
- 2.2. Se incluirán cuatro entrenadores (dos por rama) y dos delegados (1 por rama).

3. Reglamentación

3.1. La competencia se regirá por el reglamento IAAF vigente exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente:

- Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.
- En pruebas combinadas quien realice la segunda partida en falso personal o la tercera general queda descalificado.

3.2. Cada país podrá participar con un máximo de dos (2) competidores en las pruebas individuales.

3.3. En las pruebas de relevos, cada país podrá participar solamente con un (1) equipo.

3.4. Cada atleta podrá participar en un máximo de tres pruebas individuales, más el relevo.

3.5. El atleta que realice la prueba combinada sólo está autorizado a realizar como segunda prueba el relevo.

3.6. Los integrantes de las pruebas de relevos deben correr con la misma indumentaria representativa de su país.

4. Organización de la competencia

4.1. El torneo se realizará en 3 (tres) jornadas (una por día).

4.2. En las pruebas de pista la formación de series para las eliminatorias y semifinales, serán programadas bajo la supervisión del director de la competencia, considerando para ello las mejores marcas obtenidas por los atletas en el año de los Juegos, según se consigna en la planilla de Inscripción. El proceso de avance de una ronda a otra se regirá por las reglas de la IAAF.

4.3. En las pruebas de 80 m planos, 80 m y 100 m con vallas, se efectuarán las finales el mismo día de las series. En la prueba de 150 y 800 planos las semifinales y finales se desarrollarán en días diferentes.

4.4. Las pruebas combinadas damas y varones se desarrollarán en la 1ra y 2da jornada respectivamente.

4.5. Para las pruebas de 80 m, 150 m, 800 m, 80 m y 100 m con vallas, en el caso de existir tres semifinales, clasificarán para la final los dos primeros de cada serie, más los dos mejores tiempos restantes. En caso de ser sólo dos semifinales, clasificarán los dos primeros y los cuatro mejores tiempos restantes.

4.6. En 2.000 m planos, marcha atlética 3.000 m (D) y 5.000 m (V), y posta, serán finales directas.

4.7. En las semifinales de 80 m, 150 m planos, y 80 m con vallas, una vez clasificados para la final se procederá a sortear a los cuatro mejores tiempos en las calles 3, 4, 5, y 6; otro sorteo para los atletas para la quinta y sexta posición para determinar la ubicación de las calles 7 y 8; y otro para los atletas peor clasificados para las ubicaciones de las calles 1 y 2.

4.8. Para el caso de las pruebas de relevo, las calles serán sorteadas.

5. Pruebas:

PRUEBAS	DAMAS	VARONES	OBSERVACIONES
80 m. planos	X	X	
150 m. planos	X	X	
800 m. planos	X	X	
2000 m. planos	X	X	
3000 m. marcha	X		
5000 m. marcha		X	
80 m. vallas	X		
100 m. vallas		X	
Relevo 5x80 m.	X	X	
Salto de altura	X	X	
Salto de longitud	X	X	
Salto con pértiga	X	X	
Impulsión de bala	X	X	
Lanzamiento de disco	X	X	
Lanzamiento de jabalina	X	X	
Lanzamiento de martillo	X	X	
Posta 5 x 80	X	X	2 atletas convencionales (orden 2 y 4)
			3 atletas con discapacidad (orden 1,3 y 5)
Pentatlón	X	X	1º día: 80 m. vallas, salto de altura, impulsión de bala.
			2º día: salto de longitud y 600 m. planos
Hexatlón	X	X	1º día: 80 m. vallas, salto de longitud e impulsión bala.
			2º día: Salto de altura, lanzamiento de jabalina y 800 m. planos.

6. Especificaciones de los implementos

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala	3 kg	4 kg
Disco	750 gramos	1 kg
Jabalina	500 gramos	600 gramos
Martillo	3 kg	4 kg
Especificaciones carreras con vallas		
Distancia	80 m	100 m
Altura de vallas	0,76	0,84
Distancia a la 1º valla	12	13
Distancia entre vallas	8	8.5
Distancia entre última valla y la meta	12	10.50
Número de vallas	8	10

7. Puntuación

7.1. Se otorgará el siguiente puntaje por prueba:

- 1er puesto: 10 puntos.
- 2do puesto: 08 puntos.
- 3er puesto: 06 puntos.
- 4to puesto: 05 puntos.
- 5to puesto: 04 puntos.
- 6to puesto: 03 puntos.
- 7mo puesto: 02 puntos.
- 8vo puesto: 01 punto.

7.2. Se otorgará puntaje doble en las pruebas combinadas.

7.3. Se otorgará puntaje doble en las carreras de relevos, tanto convencional como integrada.

7.4. En caso de empate en la puntuación general de cada sexo, se resolverá por mayor número de primeros, segundos y terceros puestos respectivamente.

8. Cámara de llamada

Los atletas deberán presentarse en cámara de llamada 45 minutos antes del horario de su prueba.

9. Indumentaria y números

9.1. Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, según las normas del reglamento de la IAAF para tal efecto.

9.2. Los atletas podrán utilizar cualquier marca de calzado que se ajuste a las reglas de la IAAF. El tamaño de los clavos de las zapatillas será establecido por la Comisión organizadora de acuerdo a las características de la pista donde se lleve a cabo.

9.3. Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán dos (2) en su uniforme de competición de acuerdo con las Reglas de la IAAF, los otros dos (2) números deberán ir en la sudadera y en el pantalón de calentamiento o bolso.

9.4. En las pruebas de carreras se les entregará dos (2) números adhesivos extras que servirán para el cronometraje electrónico.

10. Implementos

10.1. La Comisión Organizadora deberá disponer de todos los implementos necesarios para el desarrollo de la competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento oficial. Deberán cumplir con las normas del reglamento de la IAAF.

10.2. En el caso de utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes.

10.3. Estos implementos deberán ser presentados con 24 hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

10.4. Se deberá proporcionar una pista para entrenamiento de los equipos participantes.

11. Reclamos

11.1. Los reclamos podrán efectuarse hasta 30 minutos después del anuncio oficial de los resultados de la prueba, ante el Director de Competencia. Tendrá que ser realizado por escrito por el delegado del equipo, descartando cualquier pago de arancel por el mismo.

11.2. Si el fallo fuera desfavorable al reclamante, podrá apelar al Tribunal de Disciplina.

12. Premiación

12.1 Se premiará por sexo con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a cada jugador integrante de los mismos.

12.2 Para la ceremonia de premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

13. Consideraciones generales

13.1. Cualquier situación no contemplada en estas Bases será resuelta en una primera instancia por el director de la competencia, luego por el Comité Organizador y por la Comisión del Consude.